



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Soyapango

Sobreséen a guardia de seguridad procesado por homicidio

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango sobreseyó definitivamente al agente de seguridad privada Iván Roberto H. P, quien era procesado por homicidio en perjuicio de David Clímaco Palacios y lesiones en una segunda persona.

El hecho se registró a eso de las 8:30 de la mañana del 26 de marzo pasado, cuando, según testigos, se dio un intercambio de disparos entre el imputado y dos sujetos que se conducían en una motocicleta y que presuntamente intentaban robar la mercadería del camión de encomiendas donde se conducía el acusado.

El hecho ocurrió en la Colonia Monte Carmelo de Soyapango. Iván Roberto se dio cuenta que las dos personas que iban en la motocicleta estaban armados y que pretendían asaltarlos. Cuando los sujetos sacaron las armas y dispararon, el imputado repelió el ataque, lesionando a ambos, que luego fueron trasladados al hospital de San Bartolo, donde falleció Clímaco. Al día siguiente el justiciable se entregó a los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

Al justificar su resolución el juzgador señaló que todo apunta a que el imputado actuó en defensa propia y en cumplimiento de su labor.

Soyapango, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

Juzgado manda a juicio a tres acusados privación de libertad

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango resolvió enviar a juicio a tres acusados de privación de libertad en perjuicio de una víctima. Asimismo sobreseyó definitivamente a uno y dio sobreseimiento provisional a dos, por falta de evidencias.

Quienes van a juicio son: José Mauricio C. A., William José C. y Luis Enrique L. D.; mientras que Giovanni Vladimir R. L. y Amado A. P. fueron sobreseídos provisionalmente. Douglas Alexander S., fue sobreseído de manera definitiva.

Inicialmente los seis eran acusados por los delitos de lesiones graves y privación de libertad. A Luis Enrique, además, se le atribuía el delito de posesión y tenencia. Sin embargo todos fueron sobreseídos por el delito de lesiones porque la Fiscalía General de la República, no presentó el reconocimiento del Instituto de Medicina Legal de las lesiones y sanación de la víctima. Respecto al delito de privación de libertad, tres de los procesados no fueron reconocidos por la víctima y uno de ellos ni siquiera es mencionado. En el caso de Luis Enrique, éste también va a juicio por posesión y tenencia de drogas.

Los hechos ocurrieron el 15 de agosto del año pasado cuando a eso de las 08:00 de la noche, la víctima se dirigía hacia una tienda en la colonia Brisas del Sur de Soyapango, algunos sujetos se dirigieron hacia la víctima y con amenazas se lo llevaron hacia la calle El Mirador de la urbanización Sierra Morena de Soyapango.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Lo condujeron por un pasaje de la misma dirección, llegando hasta unas bancas, ahí se mantuvieron torturándolo con el fuego de un encendedor y dándole de golpes, la víctima logró escapar de los hechores después de varias horas de estar privado de su libertad.

Posteriormente interpuso la denuncia y los sujetos fueron capturados por orden administrativa en sus casas de habitación. Luis Enrique fue capturado en la casa 11 sobre el pasaje 7 de la urbanización Brisas del Sur dos, el 10 de octubre del año pasado a eso de las 10:30 de la mañana, agentes ingresaron a la vivienda con orden de allanamiento.

Al registrar la vivienda se le decomisaron tres teléfonos celulares, 21 porciones de material vegetal que posteriormente fue analizada por perito quien determinó que era positivo a marihuana con un peso de 28.9 gramos.

Soyapango, San Salvador, viernes 24 de septiembre del 2021

San Miguel

Acusan a 29 sospechosos de participar en 39 homicidios y otros delitos

En el Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado el requerimiento fiscal contra 29 sujetos acusados de formar parte de un grupo de exterminio que operaba en la zona oriental del país y de una estructura terrorista.

Los imputados, en conjunto, están vinculados a 61 homicidios, 35 casos de extorsión agravada, 35 robos agravados y otros delitos, crímenes cometidos desde 2017 hasta este año.

Los sujetos fueron detenidos, durante un operativo policial, la madrugada del martes anterior en diferentes colonias y municipios de San Miguel, Usulután y La Unión. Entre lo decomisado se encuentran tres escopetas calibre 12 milímetros, una subametralladora Uzi y tres pistolas, así como varios teléfonos celulares.

Entre los procesados se encuentran tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes supuestamente brindaban protección de los imputados, así como un exmilitar.

La audiencia de imposición de medidas se efectuará en los próximos días. La Fiscalía General de la República ha solicitado al juzgado que ordene instrucción formal con detención para todos los incoados.

San Miguel, San Miguel, viernes 24 de septiembre de 2021

San Fernando

Decretan instrucción con medidas para acusado de lavado de dinero y activos

El Juzgado de Paz de San Fernando, departamento de Morazán, ordenó instrucción formal con medidas alternas a la detención para Gilberto Antonio F., de 40 años de edad, por el delito de lavado de dinero y activos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

El imputado no podrá cambiar de domicilio ni salir del país, solo con una autorización judicial y deberá presentarse a firmar cada quince días a un juzgado de instrucción.

Gilberto fue detenido el fin de semana pasado cuando intentaba cruzar a bordo de un vehículo un paso fronterizo no autorizado, procedente de Honduras.

Cuando la patrulla de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y soldados del Destacamento Militar No. 4 procedieron a revisarlo, le encontraron \$6, 881 dólares en efectivo, cuya procedencia lícita no pudo justificar.

El procesado es investigado, además, por el delito de contrabando, ya que se sospecha que ingresa mercadería desde Honduras sin pagar impuestos.

San Fernando, Morazán, martes 21 de septiembre de 2021

San Miguel

Presentan acusación contra sujeto por drogas y armas

En el Juzgado Tercero de Paz de San Miguel fue acusado Francisco Javier H., de 30 años de edad, por los delitos de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública y portación ilegal o irresponsable de arma de fuego.

Francisco Javier H. fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), la tarde del martes anterior en la periferia de San Miguel, donde se le decomisó 22 porciones de marihuana y un arma de fuego que portaba sin tener autorización.

Al imputado también se le decomisaron tres teléfonos celulares a los cuales se les hará el vaciado de información para determinar si era utilizado para comercializar droga.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido seis meses para la fase de instrucción formal, así como la detención provisional contra el imputado.

San Miguel, San Miguel, viernes 24 de septiembre de 2021

Acusan a sujeto por el delito de amenazas

En el Juzgado Tercero de Paz de San Miguel fue acusado Arquímedes Ernesto T. H., de 33 años de edad, por el delito de amenazas en perjuicio de una víctima.

El individuo fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC) en el período de flagrancia, sobre la 17 calle poniente de la ciudad de San Miguel.

Al parecer tras una discusión con otra persona sacó un arma de fuego y la amenazó de muerte. La víctima interpuso la denuncia y en un operativo coordinado de la PNC el sujeto fue detenido cuando intentaba escapar.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la víctima ha solicitado, a través de la Fiscalía General de la República (FGR), que el caso pase a instrucción con medidas y que se le ordene al agresor que no se le vuelva a acercar a ella ni a sus familiares.

San Miguel, San Miguel, viernes 24 de septiembre de 2021

San Salvador

Tribunal condenó a tres años de prisión a un sujeto por posesión y tenencia de droga

El Tribunal 5° de Sentencia de San Salvador condenó a tres años de prisión a Ricardo Antonio Franco Funes, por el delito de posesión y tenencia de droga.

En el juicio los agentes captadores expusieron que el hecho ocurrió el 18 de octubre de 2020, cuando realizaban un patrullaje en las cercanías de calle a Mariona, colonia Santa Rita VI, municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, cuando observaron al ahora condenado y le hicieron señal de alto.

Asimismo, dijeron que al momento de revisarlo le encontraron 23 porciones de material vegetal, los cuales al momento de hacerles las pruebas pertinentes dio positivo a marihuana, con un peso de 11.3 gramos.

San Salvador, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

San Martín

Jueza decreta detención contra imputados por violación

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín decretó instrucción formal con detención provisional contra los imputados, Kevin Ulises A. A., José Armando M. A., Mariano P. F. y Jesús Antonio C., procesados por los delitos de violación, lesiones y amenazas.

Luego de las intervenciones de las partes técnicas, el suscrito ordenó pasar a la siguiente etapa del proceso penal, ya que encontró suficientes indicios de las posibles participaciones delincuenciales de los sujetos; sin embargo, modificó la tipificación del ilícito de feminicidio agravado tentado a lesiones y amenazas, ya que no se cumplían los presupuestos que establece la Ley de Protección para la Mujer.

Este proceso ya había sido del conocimiento de un juzgado superior, sin embargo, se detectó irregularidades en el proceso, por lo que se ordenó reinstalar la audiencia inicial y liberar a los justiciables del penal de Santa Ana, lo cual realizó el juez de paz. Los sujetos se presentaron por su propia cuenta a la diligencia judicial; al finalizar se les volvió a decretar instrucción formal con detención provisional, no sin antes haberseles modificado el delito de feminicidio agravado tentado a lesiones y un sobreseimiento definitivo por limitación a la libertad de circulación.

Los hechos se registraron la noche del pasado 17 de julio en el caserío Los Preza, cantón San José I del municipio de San Martín. La víctima, se dirigía hacia una tienda con su hija menor de edad, cuando vio que uno de los imputados, su cuñado tomaba bebidas alcohólicas junto a otros tres sujetos. Al verla pasar le gritaron que no era de esa zona y la tomaron por la fuerza, la llevaron a una casa, en donde amarraron a una silla a la infante, luego dos procedieron a abusar sexualmente de la mujer adulta, posteriormente le dieron puntapiés.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

El compañero de vida de la ultrajada pasaba por el lugar cuando se percató de lo ocurrido y dio aviso a la Policía Nacional Civil (PNC), quienes detuvieron a los justiciables en flagrancia. El caso pasará a la orden del Juzgado de Instrucción de Ilopango.

San Martín, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

Soyapango

Juzgado impone condena mínima para imputado por tráfico ilícito de droga

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango instaló audiencia inicial contra, Samuel Ángel J.A., de 29 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.

Las partes técnicas, antes de la diligencia, llegaron al acuerdo de una salida alterna en la que el imputado aceptó los cargos y se le impuso la condena de un año de cárcel, sustituida por trabajos de utilidad pública, los cuales serán impuestos por el Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador en las próximas semanas.

Datos del proceso señalan que, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban patrullaje en la cancha de fútbol de la comunidad 16 de marzo, de Soyapango, el pasado 19 de septiembre, cuando se percataron de la presencia sospechosa de Samuel Ángel. Al registrarlo, le encontraron que portaba la cantidad de 21 porciones pequeñas de cocaína.

Según la confesión del imputado la droga era para su consumo y parte de la misma la vendía entre sus "amistades". Además señaló que la droga la llevaba adherida a su cuerpo y que trató de evadir a los agentes. La declaración del imputado fue conforme a la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) por lo que recibió la condena mínima.

Soyapango, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

Santa Ana

Jueza ordena prisión preventiva para dos sujetos acusados de privación de libertad y robo agravado en perjuicio de una persona

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra los imputados Javier Enrique C., de 20 años, y Arturo Gustavo E., de 27, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de los delitos de privación de libertad, robo y tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de armas de fuego. Los primeros dos delitos en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "Babilonia"; y el tercero, en perjuicio de la paz pública.

Durante la diligencia, la representación fiscal presentó prueba documental, pericial y el testimonio de clave "Babilonia"; así como el reconocimiento en rueda de personas en el cual la víctima identificó a los dos incoados como las personas que lo privaron de libertad y que le robaron un teléfono celular y \$30 dólares.

Al finalizar la audiencia y luego de analizar los elementos indiciarios, la jueza consideró que existen suficientes pruebas para acreditar la existencia de los delitos y la posible participación de los incoados en la comisión de los



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

mismos, por lo que ordenó instrucción formal con detención provisional para ambos acusados, y fueron remitidos al Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas Apanteos, en esta ciudad.

Los hechos por los cuales están siendo procesados, según constan en el expediente judicial, ocurrieron el pasado lunes 20 de septiembre en horas de la tarde, cuando la víctima, quien trabaja como taxista, recibió una llamada telefónica en la que le pedían un viaje desde la Colonia Las Marías hacia el centro de Santa Ana. Cuando la víctima llegó a la dirección proporcionada estaban los dos sujetos, quienes de forma amenazante se subieron, mientras uno de ellos portaba un arma de fuego; y le pidieron que fuera rumbo al centro. Pero al llegar a la pasarela frente a la ex escuela Guatemala le ordenaron cruzar para buscar la carretera hacia Los Naranjos. En el sitio había mucho tráfico y tuvieron que hacer el alto.

En ese momento, uno de los sujetos que iba en el asiento del copiloto se pasó para atrás en medio de los dos asientos delanteros, situación que aprovechó la víctima para poner el freno de mano, abrir la puerta y salir corriendo para pedir ayuda. Personas desconocidas lo llevaron hasta la delegación policial, donde alertaron vía radial de lo ocurrido; y policías y soldados que se encontraban en la zona observaron a los dos sujetos corriendo, portando uno de ellos un arma de fuego. Los policías y soldados les dieron persecución y los alcanzaron en el callejón Guillén, donde procedieron a capturarlos en el período de flagrancia.

Santa Ana, Santa Ana, lunes 27 de septiembre de 2021

San Salvador

Presentan solicitud de imposición de medidas en Juzgado Especializado de Instrucción “C” contra banda acusada de robo y hurto a nivel nacional

Fue presentado en el Juzgado Especializado de Instrucción “C” de San Salvador la solicitud de imposición de medidas en contra de 26 acusados de agrupaciones ilícitas y los delitos de hurto y robo, quienes se presume operaban en una banda a nivel nacional con diferentes modos de delinquir a mano armada, por lo que también son acusados de receptación y posesión y tenencia ilegal o irresponsable de arma de fuego, la audiencia de imposición de medidas fue programada para este próximo lunes 27 de septiembre del presente.

San Salvador, San Salvador, 24 de septiembre del 2021

Santa Tecla

Juez suspende juicio por falta de localización de testigos claves de la fiscalía en caso de doble homicidio

Debido a la ausencia de los testigos claves “Washington” y “Gacela” la Fiscalía General de la República (FGR) pidió al juez Primero de Sentencia de Santa Tecla, la reprogramación del juicio contra dos pandilleros acusados de doble homicidio, ocurrido en enero de 2020 en Huizúcar, La Libertad.

Sin embargo, debido a que ya había iniciado el juicio y ante la oposición de la defensa, el juez negó la petición fiscal; no obstante, ordenó la suspensión de la audiencia y otorgó diez días para que la fiscalía localice a los dos testigos que no se presentaron al juicio.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

El fiscal del caso explicó al juez que a pesar de haber tenido constante comunicación con los testigos que presenciaron el doble homicidio, ambos han desaparecido y no ha sido posible su localización.

Por el asesinato de Josué Javier Bonilla Fuentes y Carlos Roberto Bonilla Fuentes, son acusados Adonis Neftalí G.G y Lorenzo Gerónimo C., en un hecho cometido sobre la Calle Tilapa, jurisdicción de Huizúcar, el pasado 2 de enero de 2020.

De acuerdo con la investigación fiscal y basada en la declaración de los testigos, los dos imputados junto a otros dos pandilleros (no presentes) atacaron con armas de fuego y blancas a las dos víctimas.

El juez de la causa, lamentó que la fiscalía no garantizara la presencia de los testigos claves a pesar que hay estrategias legales para garantizar la seguridad de los testigos, en caso que exista peligro por su integridad pese a que están bajo el régimen de protección. La vista pública continuará el 7 de octubre venidero.

Santa Tecla, La Libertad, 27 de Septiembre 2021

Juez declara interrumpida audiencia contra 7 imputados relacionados a delitos de drogas

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, que celebró durante tres días consecutivos la vista pública por el presunto cometimiento del delito de tráfico ilícito de drogas, el juez de la causa declaró interrumpida la audiencia, por encontrarse en la imposibilidad de seguir conociéndolo al ser nombrado por la Corte Suprema de Justicia a otra sede judicial.

En el caso son imputados: Carlos H. C.; Joaquín Dolores A. M.; José Antonio A. C.; Arnold Alberto A. C.; Carlos Alberto C. M.; Vitan Alexander C. P. y José Antonio M. Z., de acuerdo a la acusación fiscal los hechos que marcaron el inicio de la investigación fue un informe remitido por la Alcaldía de Santa Tecla a la Oficina Fiscal del mismo municipio, donde notifican sobre posibles cometimientos de actos delictivos en establecimientos comerciales ubicados en el Paseo El Carmen y Paseo El Cafetalón.

Ante ello la Unidad Fiscal Especializada contra Delitos de Narcotráfico realizó con la participación de agentes encubiertos la verificación, existencia y vigilancia controlada de tales establecimientos.

Se indicó que los imputados, en detención y bajo medidas sustitutivas, seguirán en la misma calidad hasta que el nuevo delegado judicial de seguimiento a la causa.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 27 de septiembre de 2021

Sensuntepeque

30 años de cárcel para homicida

El Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, impuso 30 años de prisión a Jaime Hidalgo Ramírez, de 50 años de edad, condenado por el delito de homicidio agravado en perjuicio de su hermano Tomás Elizandro Hidalgo Ramírez.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Asimismo, Hidalgo fue condenado a pagar \$500 dólares en concepto de responsabilidad civil, por el crimen cometido el 24 de julio del año pasado, en la calle principal del cantón San Lorenzo, de Sensuntepeque, Cabañas. En el juicio se comprobó que Hidalgo tenía rencillas personales con su víctima a raíz de una herencia de un inmueble, por lo que le salió al paso y lo atacó con un corvo. La víctima murió días después a raíz de las lesiones, en el Hospital Nacional de Sensuntepeque.

El hecho se dio a la fuga pero fue visto por testigos que lograron identificarlo. Posteriormente fue detenido con una orden administrativa.

Sensuntepeque, Cabañas, viernes 24 de septiembre de 2021

Apopa

Instalan audiencia preliminar contra siete supuestos terroristas por limitación ilegal a la libre circulación

El Juzgado de Instrucción de Apopa instaló esta mañana, en la sede del Centro Judicial de Soyapango, audiencia preliminar contra siete supuestos terroristas, acusados por limitación ilegal a la libre circulación.

Los imputados son: Nelson Geovanny P., Irvin Alexis G. D., María Ángela C. de A., Edenilson de Jesús M. L., Emerson Ulises C. H., Enzo Adolfo G.A. y Teófilo Alfaro S.

Según datos del proceso, el hecho se registró en 2019, en una colonia de Apopa, cuando, señalan las investigaciones, los sujetos llegaron a la residencia de las víctimas a exigirles que se retiraran, ya que no los querían ver allí debido a que no deseaban colaborar con la pandilla de la zona.

Meses más tarde, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) les capturaron en la misma zona en el marco de un operativo y en cumplimiento de órdenes administrativas. Al finalizar las intervenciones de las partes materiales, el juez dará a conocer la resolución en el término de diez días.

Apopa, San Salvador, lunes 27 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado condenó a tres años de prisión a colaborador de una organización criminal

El Juzgado Especializado de Sentencia "C" de San Salvador, condenó a tres años de prisión a Gerardo Adonái Henríquez, de 27 años de edad, por el delito de agrupaciones ilícitas.

Según la prueba presentada en el juicio, el juez dijo que se comprobó que el ahora condenado había sido colaborador de una pandilla, que operaba en el municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz.

Asimismo, dijo que se acreditó que entre las funciones del ahora condenado era avisarles a los miembros de la pandilla cuando en el sector andaban agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

San Salvador, San Salvador, lunes 27 de septiembre de 2021

Santa Ana

Juez envía a juicio a acusado de delitos sexuales contra una menor de edad

El Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, la apertura a juicio contra Rolando Alexander C., de 24 años de edad, inculpado por los ilícitos penales de violación en menor e incapaz y agresión sexual en menor e incapaz, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Las pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron documentales, testimoniales, dictamen psicológico y el reconocimiento médico de la víctima, que fueron suficientes para acreditar la existencia de los delitos y la posible participación del acusado en la comisión de los mismos.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos ocurrieron en el año 2018, en una zona rural del departamento de Santa Ana.

Santa Ana, Santa Ana, lunes 27 de septiembre de 2021

Chalchuapa

Jueza envía a instrucción a acusado de homicidio culposo

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en Santa Ana, resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con medidas alternativas a la detención contra Manuel Wilfredo C., de 33 años de edad, por el delito de homicidio culposo, en perjuicio de Hermelinda Guillén de 62 años.

Las medidas que deberá cumplir el incoado son: No cambiar de domicilio, no salir del país y presentarse cada 15 días al Juzgado de Tránsito de Santa Ana, mientras se resuelve su situación legal.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho sucedió el uno de julio del año en curso, cuando el imputado conducía un vehículo tipo pick up sobre la carretera que de Ahuachapán conduce a Santa Ana en el kilómetro 74, cuando por la imprudencia de conducir a excesiva velocidad atropelló a la víctima, quien falleció en el lugar. De acuerdo con la autopsia, Guillén murió por un fallo cardiocirculatorio letal por sangramiento, producido por traumatismo abdominal cerrado causado por politraumatismos sufridos en el hecho de tránsito.

Chalchuapa, Santa Ana, lunes 27 de septiembre de 2021

Paraíso de Osorio

Acusan a supuesto pandillero por agrupaciones ilícitas y posesión y tenencia



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

En el Juzgado de Paz de Paraíso de Osorio, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra José Alexander M. G., de 28 años de edad, acusado de agrupaciones ilícitas y posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.

El sospechoso fue detenido en la calle principal de Paraíso de Osorio, donde se le decomisaron varias porciones de material vegetal, que posteriormente el Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil (PNC) analizó que se trataba de marihuana.

José Alexander M. G. está perfilado como miembro de una pandilla que opera en la zona rural y urbana de Paraíso de Osorio, donde se dedica a mantener atemorizada a la población.

La audiencia inicial fue programada para el lunes próximo y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado la instrucción formal con detención provisional y cinco meses como plazo para la fase instructiva.

Paraíso de Osorio, La Paz, lunes 27 de septiembre de 2021

Soyapango

Instrucción para sujeto acusado de acoso y agresión sexual

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango ordenó instrucción formal con detención provisional contra José Clemente G., de 72 años, acusado por agresión sexual agravada y acoso sexual continuado en perjuicio de K.G. y J.P.G.G.

Inicialmente el imputado solo era acusado por el delito de agresión sexual agravada continuada pero la Fiscalía General de la República (FGR) pidió agregar el delito de acoso sexual continuado ya que existía una segunda víctima.

Los hechos iniciaron en 2005 en una colonia de Soyapango, ya que las niñas estuvieron a cargo de la abuela y el abuelo mientras sus papás trabajaban. Las víctimas manifestaron que su abuelo realizaba tocamientos en sus partes íntimas, lo hacía mientras su abuela iba a la tienda.

Aprovechaba el momento que se encontraban solas e indefensas hasta que se mudaron de vivienda en el año 2018, una de las menores de edad estaba por cumplir 18 años, cuando su abuelo la fue a traer al lugar donde ella estudiaba e hizo una parada en una farmacia para comprar un medicamento y le dijo que más tarde la iban a usar ya que ella (refiriéndose a la víctima) ya era mayor de edad.

El juzgado pasó el caso a la siguiente etapa de instrucción, giró orden de captura para el imputado ya que no se hizo presente a la audiencia, porque según sus defensores presenta diversas enfermedades crónicas.

Soyapango, San Salvador, lunes 27 de septiembre de 2021

Zacatecoluca



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Ocho pandilleros son enviados a prisión, las condenas oscilan entre seis y 17 años

El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, impuso condenas que oscilan entre los seis y 17 años de cárcel a ocho miembros de una estructura de terroristas acusados de extorsión agravada.

Los condenados son: Fabricio Adonay Rosales Aragón, William Ángel Rosales Hernández, Francisco Josué Navarrete Cruz, Enrique Alexander Hernández Rodríguez, Guillermo Antonio Martínez Hernández, Milton Mauricio Cortez Hernández, Shafick Ricardo Flores Santos y Juan Nelson Reyes Hernández.

Los sujetos operaban en el municipio de San Juan Talpa, donde extorsionaron a sus víctimas entre enero y mayo de 2019.

El líder de la estructura era Aragón Rosales, quien recibió la pena máxima de 17 años de cárcel. Según la Fiscalía General de la República, los sujetos exigían fuertes sumas de dinero a sus víctimas a cambio de no atentar contra sus vidas. Tras varias denuncias la Policía Nacional (PNC) montó varios dispositivos de entregas controladas habiendo individualizado la participación de los sujetos.

Zacatecoluca, La Paz, lunes 27 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado Especializado de Instrucción “C” resolvió detención provisional para banda acusada de robo y hurto a nivel nacional

El Juzgado Especializado de Instrucción “C” de San Salvador, resolvió la medida de la detención provisional para 14 imputados acusados de agrupaciones ilícitas, hurto y robo, quienes se presumen operaban en una banda a nivel nacional.

Fiscalía General de la República presentó acusación por 26 personas con orden administrativa de detención, por ser sospechosos de participar en una banda que se dedicaba al robo de mercadería en furgones, a personas y en casas a mano armada.

Tres de los detenidos eran acusados únicamente por receptación, es así que el juzgado resolvió medidas sustitutivas, quedando pendiente únicamente nueve imputados a quienes se les resolverá la imposición de medidas con vista del requerimiento; y la detención de los 14 imputados presentes.

San Salvador, San Salvador, 27 de septiembre del 2021

Santa Ana

Jueza ordena apertura a juicio para tres sujetos acusados de un homicidio agravado

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra tres sujetos, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de homicidio agravado, en perjuicio de Pedro Antonio Vega



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Orellana. Los acusados, quienes son miembros de estructuras terroristas, responden a los nombres de Jhony Alberto R., de 27 años de edad; Jairo Aristides V., de 35; y Alfredo Antonio L., de 28.

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó prueba documental, pericial y testimonial; en esta última se encuentra el relato del testigo con régimen de protección clave “Enero”, que analizadas en su conjunto acreditaron la existencia del delito y la participación positiva de los incoados en la comisión del asesinato, por lo que la jueza ordenó apertura a juicio para los tres sospechosos.

Los hechos que serán del conocimiento del Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana ocurrieron, según el expediente judicial, el 24 de marzo del año 2019, cuando la víctima se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en compañía de cuatro personas, entre ellas los procesados y un menor de edad, con quienes sostuvo una discusión acalorada.

Después de varios minutos, el último procesado sacó un corvo de entre su ropa y lo hirió por la espalda. La víctima comenzó a correr, pero los sujetos lo siguieron hasta que lo alcanzaron. El resto de individuos sacó más corvos y continuaron hiriendo a Vega Orellana hasta que cayó al suelo sin vida. Luego, los homicidas huyeron.

Santa Ana, Santa Ana, martes 28 de septiembre de 2021

Soyapango

Requieren contra supuesto pandillero por posesión y tenencia

En el Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango fue acusado el supuesto pandillero Alejandro V. H, de 23 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de drogas.

El imputado fue detenido el domingo anterior, en el centro de Soyapango donde se le decomisaron 42 porciones de material vegetal que luego el laboratorio científico de la Policía Nacional Civil (PNC), analizó que se trataba de marihuana.

Alejandro V. H. tiene antecedentes penales relacionados con la posesión y tenencia de drogas, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR), pide al juzgado que ordene instrucción con detención provisional. La audiencia inicial fue programada para el viernes próximo a las 10:00 de la mañana y el ministerio público solicita instrucción con detención provisional.

Soyapango, San Salvador, martes 28 de septiembre de 2021

Ilopango

Suspensión condicional del procedimiento para dos acusados de posesión y tenencia

El Juzgado de Paz de Ilopango, a petición de las partes, autorizó la suspensión condicional del procedimiento para Marco Antonio A. M. y Daniel Antonio H. M., ambos de 23 años de edad, procesados por el delito de posesión y tenencia de drogas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

En tal sentido les impuso medidas que deben cumplir durante dos años, las cuales son: Presentarse una vez al mes al Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador, no cambiar de domicilio ni salir del país sin autorización judicial.

Según el proceso, el viernes pasado a eso de las 5:45 de la tarde, ambos sujetos se mostraron nerviosos cuando observaron a varios policías, por lo que éstos les dieron los comandos verbales de alto. Al requisarlos les encontraron 30 porciones de material vegetal que el laboratorio científico de la Policía Nacional Civil (PNC) determinó que se trataba de marihuana. A Marco Antonio se le decomisó 18 porciones equivalentes a 27.5 gramos y a Daniel Antonio 12 que pesaron 18.1 gramos.

Las detenciones se dieron en la calle principal de la comunidad La Campiña en la Urbanización San Bartolo Ticsa, en Ilopango.

Ilopango, San Salvador, martes 28 de septiembre de 2021

Imponen reglas de conducta a conductor peligroso

El Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, autorizó la suspensión condicional del procedimiento a favor de Rodolfo Alexander L. M. de 30 años de edad, procesado por el delito de conducción peligrosa.

Durante un año el incoado no podrá cambiar de domicilio ni salir del país sin autorización judicial y debe presentarse una vez al mes al Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador.

Rodolfo Alexander fue capturado a las 6:00 de la tarde del viernes de la semana pasada en el bulevar del Ejército, frente a la Base de la Fuerza Aérea de El Salvador, en el carril de oriente a occidente.

El procesado conducía un camión repartidor de bebidas que se desplazaba en forma errática, por lo que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le hicieron señal de alto. Al practicarle la prueba de alcotest arrojó 0.237 grados de alcohol en su organismo, por lo cual le fueron leídos sus derechos y fue detenido de inmediato.

Rodolfo Alexander L.M. se comprometió a cumplir las reglas de conducta impuestas, pues de lo contrario se le advirtió que podría ser encarcelado.

Ilopango, San Salvador, martes 28 de septiembre de 2021

Tenancingo

Acusan a hombre que llevaba droga en un regalo

Por el delito de posesión y tenencia de drogas fue remitido al Juzgado de Paz de Tenancingo, departamento de Cuscatlán, Juan Miguel Q., de 58 años de edad.

El imputado fue detenido el fin de semana, cuando en un retén policial le decomisaron varias porciones de marihuana que llevaba escondidas en un paquete que simulaba un regalo.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

El hombre se puso sospechoso cuando observó el retén policial, por lo que agentes le hicieron alto y procedieron a requisarlo. Cuando se le encontró la droga no supo responder.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional, así como cuatro meses para la fase de investigación. La audiencia inicial se efectuará el jueves próximo.

Tenancingo, Cuscatlán, martes 28 de septiembre de 2021

Jucuarán

Instrucción con detención contra tres hermanos por lavado de dinero

El Juzgado de Paz de Jucuarán, departamento de Usulután, ordenó instrucción formal con detención provisional contra tres hermanos, supuestos pandilleros acusados de lavado de dinero procedente de actividades relacionadas con el narcotráfico. El juzgado otorgó cuatro meses para la fase instructiva y el proceso pasó al Juzgado Primero de Instrucción de Usulután.

Los imputados son Manuel de Jesús O., Miguel Ángel O. e Inmer Arístides O. Los tres fueron detenidos en la bocana La Chepona de la Bahía de Jiquilisco, en la jurisdicción del cantón El Espino de Jucuarán.

Los sujetos fueron sorprendidos por la Fuerza Naval abordando una lancha en la que transportaban \$102,230 dólares en efectivo sin poder justificar su origen lícito. El dinero fue llevado al Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil donde se detectó que los billetes tenían rastros de cocaína.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) el dinero es procedente de actividades relacionadas con el narcotráfico, por lo que en la fase de investigación tratarán de determinar cuál es la participación de los acusados en dichas actividades.

Jucuarán, Usulután, martes 28 de septiembre de 2021

San Miguel

Ordenan instrucción con detención para 41 acusados de varios delitos

El Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel ordenó instrucción formal con detención provisional contra 41 sujetos acusados de formar parte de un grupo de exterminio que operaba en la zona oriental del país y de una estructura terrorista. El juzgado otorgó cuatro meses para la fase de instrucción.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), los imputados, están vinculados a 61 homicidios, 35 casos de extorsión agravada, 35 robos agravados, varios casos de privación de libertad, amenazas, tenencia y portación ilegal e irresponsable de armas de fuego y de uso militar y otros delitos, crímenes perpetuados desde 2017 hasta este año. Los delitos fueron cometidos en los municipios de Ciudad Barrios, El Tránsito, San Miguel, Usulután y Mercedes Umaña.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Los sujetos fueron detenidos, durante un operativo policial en diferentes colonias y municipios de San Miguel y Usulután. Entre lo decomisado se encuentran tres escopetas calibre 12 milímetros, una subametralladora Uzi y tres pistolas, así como varios teléfonos celulares.

Entre los procesados se encuentran tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) quienes supuestamente brindaban protección de los imputados, así como un exmilitar.

San Miguel, San Miguel, martes 28 de septiembre de 2021

Santa Ana

Jueza impone 20 años de prisión a acusado de extorsión agravada

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente a David de Jesús Menéndez Menéndez, de 27 años de edad, como autor directo del delito de extorsión agravada, bajo la modalidad de delito continuado, previsto y sancionado en los Artículos 2 y 3, numeral 7, de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE), en relación con el Artículo 42, del Código Penal, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "334".

Por ello, lo condenó a la pena principal de 20 años de prisión; y a la accesoria de inhabilitación absoluta de pérdida de los derechos de ciudadano por igual período de tiempo. Además, fue encontrado responsable civilmente y condenado al pago de \$60 dólares a favor de la víctima clave "334".

Durante la vista pública, la representación fiscal presentó abundante prueba documental, pericial y testimonial, entre esta última la declaración de la persona ofendida, que analizadas en su conjunto confirmaron la participación del incoado en la comisión del delito.

Los hechos que fueron sometidos a vista pública iniciaron a través de la denuncia interpuesta por clave "334" el 12 de abril del año 2020, quien manifestó ser víctima de un sujeto perteneciente a una estructura terrorista, a quien mensualmente le ha entregado la cantidad de \$20 dólares a cambio de dejarlo vivir tranquilo en su lugar de residencia.

El último evento ocurrió en la fecha arriba mencionada, cuando el imputado llegó a donde la víctima y le exigió el pago de los veinte dólares. Por temor, la víctima se los entregó y el sujeto se fue. Minutos después, apareció una patrulla y la víctima les contó a los agentes lo que había ocurrido, por lo que procedieron a buscar al sospechoso, ubicándolo y capturándolo en el período de flagrancia.

Santa Ana, Santa Ana, martes 28 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado Especializado de Instrucción "B" resuelve apertura a juicio para tres acusados de homicidio

El Juzgado Especializado de Instrucción "B" de San Salvador resolvió en audiencia preliminar la apertura a juicio para tres supuestos pandilleros, acusados del delito de homicidio en perjuicio de la vida de dos miembros de la misma pandilla.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Según acusación, los homicidios se llevaron a cabo en Santa Tecla, entre el año 2018 y 2019 en conspiración con otros 73 imputados, a quienes ya se les procesó por agrupaciones ilícitas; para esta investigación Fiscalía General de la República ejecutó un operativo de escuchas telefónicas, en el que se logró identificar a los ahora acusados cuando se presume planearon y ejecutaron los homicidios.

San Salvador, San Salvador, 28 de septiembre del 2021

Zacatecoluca

Acusan a 15 pandilleros por agrupaciones ilícitas y extorsión agravada

En el Juzgado Primero de Paz de Zacatecoluca, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra 15 supuestos pandilleros acusados de agrupaciones ilícitas y extorsión agravada en perjuicio de varios pobladores y comerciantes.

De los 15 imputados, once son reos presentes, dos serán intimados en diferentes centros penales y dos huyen de la justicia, por lo que contra ellos se pedirá que se les declare reos rebeldes.

Los sospechosos operaban, según la Fiscalía General de la República, (FGR) en el centro de Zacatecoluca y colonias periféricas, donde se dedicaban a exigir bajo amenazas de muerte, fuertes sumas de dinero. La captura de los sospechosos ocurrió el sábado pasado.

La audiencia inicial se realizará el jueves próximo a las 10:00 de la mañana y la fiscalía ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional, así como seis meses para la fase de instrucción.

Zacatecoluca, La Paz, martes 28 de septiembre de 2021

Soyapango

Ordenan detención provisional contra imputado reincidente

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango realizó este día audiencia inicial contra, José Michael A. C., de 27 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública.

Según la acusación fiscal, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) patrullaban el sector de la comunidad La Campiña, en Soyapango, a eso de las 7:30 de la noche del pasado 23 de septiembre, cuando se percataron de la presencia de José Michael, quien aceleró el paso, por lo cual le ordenaron detenerse.

Al ser registrado se le incautó la cantidad de 19 porciones de material vegetal que luego en los laboratorios científicos de la PNC, se determinó que se trataba de marihuana con un peso de 30 gramos.

La suscrita jueza ordenó la instrucción formal con detención provisional y que el caso sea del conocimiento del Juzgado Primero de Instrucción de esta ciudad, ya que la Fiscalía General de la República (FGR) no solicitó alguna medida alterna, puesto que ya era la cuarta vez que estaba detenido por similares delitos.

Soyapango, San Salvador, martes 28 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Chalchuapa

Juzgado de Instrucción de Chalchuapa envía a juicio a dos acusados de extorsión

El Juzgado de Instrucción de Chalchuapa, en Santa Ana, resolvió, en audiencia preliminar, la apertura a juicio contra Óscar Santos M., de 46 años de edad, y Erick Eduardo R., de 33, por el ilícito penal de extorsión, bajo la modalidad de delito continuado, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "226".

Las pruebas presentadas por el ente fiscal fueron documentales, periciales, testimoniales y entregas controladas, las cuales fueron suficientes para acreditar la participación de los imputados en el cometimiento de delito.

Según consta en el requerimiento fiscal, la víctima interpuso la denuncia, en la que explicó que el nueve de agosto del año 2019, en el municipio de San Sebastián Salitrillo, en Santa Ana, se le acercaron los procesados y le dijeron que eran miembros de estructuras terroristas y que debía entregarles la cantidad de diez dólares semanales, a cambio de dejarla trabajar en la zona. De lo contrario, atentarían contra su vida o la de su familia.

Chalchuapa, Santa Ana, martes 28 de septiembre de 2021

San Salvador

Tribunal instala juicio contra cuatro sujetos acusados de extorsionar a un comerciante

El Tribunal 1 ° Sentencia de San Salvador instaló vista pública contra cuatro sujetos, procesados por el delito de extorsión agravada y uno con la participación de delito continuado.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) los cuatros acusados presuntamente participaron extorsionando a un comerciante del municipio de Soyapango, departamento de San Salvador, entre el 2019 y 2020.

El juicio continuará hasta el próximo jueves 07 de octubre, debido a que los defensores solicitaron a la FGR un procedimiento abreviado, la representante de la FGR manifestó que si se autoriza dicho proceso las penas serian de 10 años de prisión para los que solo participaron una vez en el hecho y 15 años de prisión para el procesado que participó más de una vez en el ilícito.

San Salvador, San Salvador, martes 28 de septiembre de 2021

Santa Ana

Juez envía a juicio a dos personas acusadas de extorsión

El Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, la apertura a juicio contra Kevin Joel V., de 29 años de edad, y Luis Alexander H., de 18, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de coautores del delito de extorsión agravada, bajo la modalidad de delito continuado, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "267".



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Las pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron documentales, periciales, reconocimiento por fotografías, entregas controladas y la declaración anticipada de la víctima, las cuales acreditaron la participación de los acusados en la comisión del delito.

Según consta en el requerimiento fiscal, la víctima interpuso la denuncia el 26 de octubre del año 2019, después que los inculpados se presentaran como miembros de una estructura terrorista exigiéndole dinero a cambio de no atentar contra su vida y dejarla realizar sus actividades diarias. Por temor, clave "267" entregó dinero en varias ocasiones hasta que denunció el hecho.

Santa Ana, Santa Ana, martes 28 de septiembre de 2021

San Salvador

Tribunal condena a 10 años de cárcel a mujer por extorsión

El Tribunal 5° de Sentencia de San Salvador, condenó a diez años de cárcel a Marcela Aguirre, por extorsión agravada en una víctima con régimen de protección.

Según la declaración de la víctima, el 25 de octubre de 2018, mediante mensajes, en la red social Facebook, su expareja exigió dinero para no publicar fotografías, ni videos íntimos que este tenía de ella.

Un día después la novia de su expareja, se contactó con ella mediante "WhatsApp" y le envió algunas de las fotografías, manifestándole que si no le daba la cantidad de \$50.00 dólares, las publicaría en la página de la empresa para la que ella labora.

La víctima dijo además, que se reunieron para hacerle la entrega del dinero, pero que Aguirre, le exigió además del dinero, su teléfono celular. Días después, según la ofendida, la ahora condenada llegó hasta su lugar de trabajo para solicitarle más dinero, por lo que decidió interponer la denuncia. La expareja de la víctima, también ya fue condenado en otro tribunal, por estos mismos hechos.

San Salvador, San Salvador, martes 28 de septiembre de 2021

Juez condena a acusado de tráfico ilegal de personas

El Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente a Óscar Ernesto Galdámez Cabrera, de 57 años de edad, por el delito de tráfico ilegal de personas, en perjuicio de la humanidad y subsidiariamente en la víctima clave "Metal", condenándolo a la pena principal de tres años de prisión, los cuales le fueron reemplazados por el equivalente a 144 jornadas semanales de trabajo de utilidad pública de ocho horas cada una, las cuales cumplirá a la orden del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena a designarse.

Asimismo, el incoado fue condenado civilmente al pago de \$500 dólares a favor de la víctima, en concepto de indemnización civil por daños y perjuicios ocasionados.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Los hechos por los que fue procesado, según el expediente judicial, iniciaron a raíz de la denuncia de la víctima en sede fiscal en la cual relató que conocía al imputado y que en conversaciones le explicó que su trabajo era llevar de manera ilegal a personas hacia los Estados Unidos y que cobraba \$6,500 dólares. Luego, le explicó los detalles del viaje. En mayo del año 2014, la víctima le llamó al incoado y le dijo que estaba interesado en irse del país. Es así que el 2 de junio del mismo año, el imputado llegó a recoger a la víctima y ésta última le pagó \$3,500 dólares como anticipo del viaje.

La víctima explicó que el imputado lo dejó abandonado en el camino y que cuando fue deportado lo buscó nuevamente para que le devolviera el dinero, pero éste se negó, por lo que interpuso la denuncia respectiva.

Santa Ana, Santa Ana, miércoles 29 de septiembre de 2021

Metapán

Juez ordena prisión preventiva para cuatro acusados de tráfico ilícito

El Juzgado 2º de Paz de Metapán, en el departamento de Santa Ana, realizó audiencia inicial contra cuatro personas acusadas de tráfico ilícito, previsto y sancionado en el Artículo 33 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública. Los acusados responden a los nombres de Raúl Antonio R., Gloria A., Julián E., y Álex Ernesto V.

Durante la audiencia inicial, la representación fiscal presentó pruebas documentales, periciales y testimoniales que analizadas en su conjunto acreditaron la existencia del delito y la posible participación de los acusados en la comisión del ilícito, por lo que el juez decretó instrucción formal con detención provisional para los cuatro incoados; y el caso pasará a ser del conocimiento del Juzgado de Instrucción de Metapán.

El hecho por el cual están siendo procesados, según consta en el expediente fiscal, ocurrió la tarde del 24 de septiembre del año en curso, cuando la corporación policial tenía conocimiento de una posible transacción de droga que se llevaría a cabo en el municipio de Metapán, en Santa Ana, por lo que varios equipos se movilizaron al lugar, llegando hasta el cantón San Francisco Guajoyo, del referido municipio, donde agentes vieron llegar un pick up, del cual se bajaron dos hombres y una mujer. Posteriormente, llegó un hombre en una motocicleta y comenzaron a charlar.

En ese momento, los agentes policiales los intervinieron y encontraron en el vehículo un saco de nylon, en cuyo interior había 10 porciones grandes de material vegetal. Por sospechar que se trataba de marihuana se llevaron lo incautado a la Sección Antinarcoóticos de la cabecera departamental, donde al hacer la prueba respectiva dio positivo a estupefaciente. El total incautado fue de 25 mil 119.8 gramos de marihuana, con los cuales se pudieron haber fabricado 50,240 cigarrillos de manufactura casera, con un valor económico de \$28,636.57 dólares. Los cuatro sospechosos fueron capturados en el período de flagrancia y remitidos a las bartolinas de la delegación policial.

Metapán, Santa Ana, miércoles 29 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Soyapango

Instrucción con medidas para acusado de apropiación o retención indebida

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango ordenó la instrucción formal con medidas alternas a la detención para Francisco Antonio Ch. H. de 32 años de edad, procesado por el delito de apropiación o retención indebida en perjuicio de la empresa Bimbo S.A. de C. V.

Francisco Antonio fue detenido en su vivienda el viernes de la semana pasada en la Colonia San Rafael de Soyapango, ya que la empresa lo acusó del delito supuestamente cometido un día antes. Las medidas que debe cumplir son: No cambiar de domicilio, no salir del país, no comunicarse con empleados de la empresa afectada, presentarse a firmar los días 15 y 30 de cada mes al Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango y pagar una fianza económica de \$200 dólares.

Consta que el imputado trabajaba como vendedor rutero de la empresa y tenía asignado el mercado central de San Salvador. El jueves pasado se presentó a trabajar, pese a que tenía una incapacidad médica para ese día. Se le asignó un camión distribuidor, producto y un ayudante, a quien días antes le había dicho que el sábado 25 iba a fingir un robo en los alrededores del referido mercado y se iba a quedar con el dinero de las ventas de ese día. El ayudante avisó de dicha situación a su jefe inmediato, por lo que éste informó a una gerencia superior.

El jueves Francisco Antonio realizó la ruta y al finalizar fue a guardar el camión sin el producto a la sede de la empresa en Soyapango, pero no hizo la entrega de \$3,333 dólares que era la venta del día y avisó a su jefe que el dinero se lo habían robado en los alrededores del mercado central.

Los ejecutivos de la empresa avisaron a la Policía Nacional Civil (PNC) y mostraron un video donde se miraba al imputado, junto a otra persona, contando dinero y cobrando en los alrededores del mercado, pues a raíz de la denuncia interna efectuada por el ayudante, habían colocado cámaras en el camión distribuidor que utilizaba Francisco Antonio, quien fue arrestado en su vivienda.

En la audiencia el imputado ofreció conciliar y pagar el monto en cuotas, pero el apoderado legal de la empresa señaló que no tenía autorización para ello y que el caso pasara a instrucción

Soyapango, San Salvador, miércoles 29 de septiembre de 2021

San Francisco Gotera

Acusan a hombre por desobedecer medidas cautelares

En el Juzgado Primero de Paz de San Francisco Gotera, departamento de Morazán fue presentado Milton Ch. V., de 45 años de edad, por el delito de desobediencia en caso de medidas cautelares o de protección en caso de violencia intrafamiliar.

El sujeto fue detenido en flagrancia cuando se encontraba en estado de ebriedad en la vivienda de su expareja, agrediéndola verbalmente y amenazándola con golpearla.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Vecinos avisaron al Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC) sobre los incidentes que ocurrían, por lo que una patrulla se movilizó a la vivienda y lograron el arresto del imputado.

Milton Ch. tenía prohibido acercarse a su víctima, ya que hace tres meses fue denunciado por violencia intrafamiliar. La audiencia inicial se realizará el viernes próximo y la Fiscalía General de la República (FGR), ha solicitado que se ordene la instrucción formal con detención provisional.

San Francisco Gotera, Morazán, miércoles 29 de septiembre de 2021

Moncagua

Presentan acusación contra cuatro sujetos por extorsión agravada

Cuatro supuestos pandilleros fueron remitidos al Juzgado de Paz de Moncagua, departamento de San Miguel, acusados por los delitos de agrupaciones ilícitas y extorsión agravada en perjuicio de varias víctimas.

Los incoados fueron identificados como Edwin Martín M. Jorge Adilio R. Carlos Armando O. y Merari Gamaliel M., quienes fueron arrestados el fin de semana en los alrededores de Moncagua con sendas órdenes administrativas. Según el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de llamadas telefónicas los sujetos se dedicaban a exigir fuertes sumas de dinero a sus víctimas a quienes amenazaban de muerte.

Tras varias denuncias los imputados fueron individualizados y reconocidos por algunas de las víctimas y por los agentes que participaron en varias entregas controladas.

De acuerdo con el ministerio público, los procesados son peligrosos delincuentes, por lo que están solicitando que se les decrete instrucción formal con detención provisional.

Moncagua, San Miguel, miércoles 29 de septiembre de 2021

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria niega el beneficio de libertad condicional

El Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Tecla, determinó no ha lugar el otorgamiento de la libertad condicional ordinaria al interno presente Luis Alonso A.A., quién fue sentenciado a 4 años de prisión el 25 de julio de 2019, por el Tribunal Segundo de Sentencia de esta jurisdicción, por el delito de posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública, con la condena accesoria de pérdida de derechos como ciudadano y exonerado de responsabilidad civil.

La juzgadora consideró que de los 4 numerales vigentes del artículo 85 del Código Penal, que establece los requisitos para el otorgamiento de libertad condicional, el imputado A.A., cumple solamente con dos de ellos, haber cumplido las dos terceras partes de la condena que según computo fue el 3 de agosto de 2021 y no tener responsabilidad civil pendiente.

Además se basó en el dictamen del Consejo Criminológico Regional, que manifiesta un pronóstico de reinserción desfavorable, ya que el interno no ha mostrado interés de participar en los diversos programas de capacitación e



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

reinserción a la sociedad, no desea seguir cursando su escolaridad básica, no acepta que con sus acciones ha cometido delito y el daño que ocasiona; por lo que concluyen en que el interno demuestra alta capacidad criminal, índice de peligrosidad e impulsividad, contrapuesto con la baja sociabilidad y ánimo de reinserción a la sociedad.

Advirtiendo que además tiene abiertos dos procesos judiciales pendientes: uno en el Juzgado de Instrucción de Santa Tecla por homicidio agravado y en el Juzgado Especializado de Sentencia B de San Salvador por agrupaciones ilícitas, por lo tanto seguirá guardando prisión hasta el cumplimiento de la referida sentencia en diciembre de 2022.

Santa Tecla, La Libertad, miércoles 29 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado envía a juicio a dos imputados acusados de extorsión agravada

El Juzgado 1° de Instrucción de San Salvador, ordenó apertura a juicio contra William M. y Mario Enrique C. acusados por el delito de extorsión agravada en perjuicio de víctima clave "Eco", presuntamente los imputados exigieron dinero a la víctima valiéndose de la intimidación y amenazas a muerte.

En la resolución, la jueza consideró que hay probabilidad positiva de la participación de ambos en el ilícito, cuando presuntamente hicieron una solicitud coercitiva hacia la víctima para exigirle dinero, por tal razón ratificó la detención provisional.

Según el dictamen fiscal, la víctima denunció que era intimidada por sujetos que le exigían \$500 dólares para respetar su vida, luego de la denuncia se pactó una negociación para entregar el dinero con fecha 23 de octubre del año pasado por el Redondel Masferrer, de la Colonia Escalón, de esta capital.

Al lugar presuntamente acudieron los imputados a recoger el dinero, las autoridades a través de dispositivos policiales los identificaron e incautaron el dinero con billetes seriados, posteriormente fueron detenidos a través de órdenes administrativas.

San Salvador, San Salvador, miércoles, 29 de septiembre de 2021

Zacatecoluca

Penas que oscilan entre cuatro y diez años de prisión para pandilleros

El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, condenó a penas que oscilan entre cuatro y diez años de prisión a cuatro pandilleros, encontrados culpables del delito de limitación ilegal a la libre circulación y amenazas con agravación especial.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), los delitos fueron cometidos en noviembre del año pasado en la zona rural de San Pedro Masahuat, La Paz, donde exigían a una familia que abandonara el lugar porque se negaba a colaborarles. Las víctimas abandonaron su vivienda pero denunciaron los hechos ante la Policía Nacional Civil (PNC), que logró capturar a los sujetos, que fueron plenamente identificados por sus víctimas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Los sentenciados son: Edwin Alfredo Grande Meza y Ricardo Alberto Pérez Díaz, quienes recibieron diez años de prisión. Asimismo Daniel Antonio Leiva Torres y José Eduardo Pérez Pérez. Leiva recibió seis años y Pérez cuatro años de condena.

Zacatecoluca, La Paz, miércoles 29 de septiembre de 2021

Santa Tecla

Condenan a joven por tenencia de marihuana

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, condenó a Omar Josué Sánchez Romero, con tres años de cárcel por el delito de tenencia de droga, tras haber sido encontrado culpable en el juicio.

A pesar de la condena, quedará en libertad, pero tendrá que realizar trabajos de utilidad comunitaria por el período de la condena, y de no cumplir con las jornadas laborales volverá a la cárcel. Sánchez Romero, fue capturado el 17 de agosto de 2020, en su lugar de residencia, jurisdicción de Lourdes Colón, La Libertad.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), Sánchez Romero, junto a un grupo de 5 jóvenes, se encontraban consumiendo droga al final de una senda de una colonia y al ver la presencia policial todos escaparon; pero él, fue detenido en su vivienda que se ubica en esa misma senda.

Luego de una requisita personal, la policía encontró en su pantalón 166.6 gramos de marihuana, cantidad suficiente para elaborar 333 cigarros con un valor de \$189.9 dólares.

Sánchez era acusado por la fiscalía por el delito de posición y tenencia con fines de tráfico; sin embargo, no pudo acreditar el delito por lo que el juez únicamente lo condenó por tenencia de droga.

Santa Tecla, La Libertad, miércoles 29 de septiembre de 2021

Sensuntepeque

Imponen 24 años de cárcel a dos homicidas

El Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, realizó la vista pública contra los supuestos pandilleros Danilo Arquímedes Rivera y Henry Giovanni Pineda Molina, ambos de 25 años de edad, procesados por el delito de homicidio agravado en perjuicio de un hombre y lesiones en perjuicio de otro.

Tras escuchar los alegatos de la defensa y la Fiscalía General de la República (FGR), el juez encontró suficientes elementos probatorios para condenar a los sujetos a 24 años de prisión.

Los delitos fueron cometidos en noviembre de 2019 en la zona rural del municipio de San Isidro, Cabañas. Ambos atacaron a balazos a su víctima que murió en el acto y lesionaron a otra persona que fue trasladada a un centro médico y logró reconocer a los hechores.

El juez les impuso 20 años de prisión por el homicidio y cuatro más por las lesiones causadas a la víctima de lesiones.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Sensuntepeque, Cabañas, miércoles 29 de septiembre de 2021

San Marcos

Presentan a reclamado por la justicia por tres delitos

Al Juzgado Primero de Paz de San Marcos, departamento de San Salvador fue remitido Erick Giovanni E., de 32 años de edad, quien fue capturado con orden judicial, ya que estaba reclamado desde el año pasado por tres delitos.

El imputado, miembro de una estructura terrorista, estaba reclamado por los delitos de extorsión agravada, organizaciones terroristas y homicidio agravado.

En el juzgado será intimado y luego enviado a un centro penal, a la espera de enfrentar audiencia preliminar en el Juzgado de Instrucción de San Marcos.

La Fiscalía General de la República (FGR) señala que Erick Giovanni es investigado por otros delitos. Entre ellos tráfico ilícito de drogas, amenazas agravadas y privación de libertad.

San Marcos, San Salvador, martes 28 de septiembre de 2021